

BASES, Términos y Condiciones

“Primera edición de #PintaxEllos”

Para participar en la primera edición de #PintaxEllos” (En lo sucesivo **PintaxEllos**), se deberá dar lectura íntegra a las siguientes bases y cumplir con los requisitos y condiciones aquí establecidas lo cual implicará la comprensión y aceptación de las mismas, en adelante “LAS BASES”.

I.- VIGENCIA

Del 30 de abril al 31 de Mayo de 2021.

II.- COBERTURA GEOGRÁFICA

Cobertura Nacional

III.- INCENTIVO

Por cada Chobani pintado que se publique, Chobani donará otro al banco de alimentos.

IV.- ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrá participar cualquier persona que cumpla con la mecánica de participación. No hay restricciones.

Se considerarán para la mecánica de participación todas las piezas de los productos de la marca “Chobani”. Todas las piezas son válidas.

Todos los datos personales de los participantes están protegidos por Chobani en términos de su aviso de privacidad disponible en www.chobani.com/privacy-policy/

V.- Causas de Fuerza Mayor

El organizador de la promoción o cualquiera de las empresas pertenecientes al grupo de la marca Chobani, no podrán ser responsables del cumplimiento de estas bases en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor.

VI.- MECÁNICA

La participación de la mecánica de estas bases será conforme lo siguiente:

- a) Las personas que deseen participar en **PintaxEllos**, deberán adquirir dentro de la vigencia de la promoción productos de la marca Chobani,
- b) Podrán remover el empaque primario adherido al producto (etiqueta),
- c) Cualquier parte del empaque (etiqueta o envase) podrá ser utilizada como lienzo para realizar una pintura ilustrativa o decorativa, pudiendo también utilizar etiquetas adhesivas para intervenir el producto.
- d) El participante deberá ilustrar o decorar el lienzo o lienzos con imágenes alusivas a “Los niños de México”,
- e) Los participantes deberán subir la evidencia de su participación y etiquetar a @chobanimexico en su Post, Reel, Historia, TikTok o video en cualquiera de las redes Sociales que la marca tiene presencia como Facebook, Instagram, Tiktok o YouTube.
- f) Es importante que se aprecie que se trata de un producto de marca Chobani o de varios productos de la marca Chobani, ya que por cada uno de ellos, Chobani realizará la donación de un producto, nuestra meta es llegar a 1 millón de productos donados, por lo que tu participación es sumamente importante.
- g) El compromiso de Chobani será que por cada producto personalizado que se comparta durante todo el mes de mayo, Chobani® donará otro a la red de Bancos de Alimentos de México.
- h) EL producto a donar podrá variar dependiendo de la disponibilidad.

VII.- RESTRICCIONES

No se considerarán para estos efectos de estas bases, imágenes obscenas u ofensivas que tiendan a violentar la finalidad de las presentes bases.

VIII.- PUBLICACIÓN DE LA CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE CHOBANI DONARÁ.

Antes de 30 de Junio de 2021, en el perfil de Instagram @chobanimexico, serán publicados los resultados obtenidos. Como prueba de la donación, Chobani contará con las remisiones de entrega de producto y documentará una entrega simbólica del proceso de donación.

IX.- NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROVEEDOR QUE REALIZA LA PROMOCIÓN

Chobani México S.A. de L.R. de C.V., (Chobani), con domicilio en **Bosque de Ciruelos 1800, PP 101, Bosque de Lomas, Miguel Hidalgo, CDMX.**

Cualquier duda, informes o aclaraciones respecto de las presentes bases, usted podrá comunicarse al correo electrónico hola@chobani.com